



Sindicato de
Trabajadores
Académicos de
la Universidad
Autónoma Chapingo



El Abuehuete

G a c e t a S i n d i c a l S T A U A C h

CONSULTA
DESDE TU
CELULAR



stauach.org/gaceta-sindical

**STAUACH Y EL ENTORNO.
MAYO ROJO Y SANGRIENTO,
A 21 AÑOS DE LUCHA**

**SIN PROPUESTAS PARA
LA SEGURIDAD SOCIAL**

**GALERÍA
CELEBRACIÓN
CULTURAL Y DEPORTIVA**

PASE DE LISTA 2022

BUZÓN STAUACH

ACTIVIDADES SINDICALES MAYO 2022

- VIE 6** | **Celebración Día de la niña y del niño**
Obra de Teatro "La Peor Señora del Mundo"
Centro Cultural Ahuehuete / 16:45 h / Entrada Libre
- SAB 7** | **Celebración Día de la niña y del niño**
Parque recreativo "Apipilpark"
10:00 h a 17:00 h (Boleto indispensable)
- MIE 11** | **Torneo de Basquetbol**
Canchas del Centro Cultural Ahuehuete
13:00 h
- JUE 12** | **Torneo "Rápido Fut5"**
Canchas del Centro Cultural Ahuehuete
11:00 h
- VIE 13** | **Carrera Deportiva**
Campo experimental "San Ignacio"
07:00 h
- VIE 13** | **Pase de Lista**
Centro Cultural Ahuehuete
16:00 h
- VIE 13** | **Gala de Primavera**
Noche Bohemia en el Centro Cultural Ahuehuete
18:00 h
- VIE 27** | **Celebración Día de la Maestra y el Maestro**
Salón Alcanfores
14:00 h / Boleto indispensable

Saber de dónde venimos nos ayudará a desarrollar un fuerte sentido de quiénes somos y hacia donde vamos.

Continuamos reviviendo la historia de nuestro sindicato, en esta edición iniciamos la sección "STAUACH y el entorno" donde ubicamos el trabajo de nuestro sindicato siempre solidario por las causas justas, enmarcado en el estatuto "el STAUACH será solidario con todas las luchas democráticas del pueblo mexicano y con las luchas de los pueblos del mundo" (Artículo 8, de los Principios), así como la que vivimos hace 21 años con la represión contra los pobladores de Atenco. Es importante no olvidar y seguir luchando como uno de los sindicatos más reconocidos que somos y seguiremos construyendo la historia sindical.

Lamentablemente, en la defensa de estas causas justas y en cada pasillo de nuestra universidad, extrañaremos a los compañeros y compañeras que se nos adelantaron en el camino. Este año nuevamente pudimos llevar a cabo la ceremonia de Pase de Lista, un homenaje con todo el afecto y respeto de nuestros agremiados, aquí te compartimos un mensaje para ellos.

Tras las más de 70 pérdidas de nuestros compañeros en estos 2 años, nos damos cuenta de que no hay mejor homenaje que continuar con su lucha y disfrutar cada momento, cada encuentro. Por ello fueron muy emotivos y satisfactorios los encuentros deportivos y culturales que pudimos vivir la semana pasada en conmemoración del día de la maestra y el maestro, te invitamos a disfrutar la galería fotográfica de estos momentos.

Gracias por compartir, a quienes se nos adelantaron y a quienes continuamos.

¡VIVA EL STAUACH!

Rocío Guadalupe Betancourt Roldán
Secretaria de Prensa y Propaganda
STAUACH

Contenido

**MAYO ROJO Y SANGRIENTO,
A 21 AÑOS DE LUCHA**

Edmundo Pérez Godínez

Pág. 4

**SIN PROPUESTAS PARA
LA SEGURIDAD SOCIAL**

Lorenzo Espinosa Gómez

Pág. 8

**GALERÍA,
CELEBRACIÓN CULTURAL
Y DEPORTIVA DEL DÍA DE
LA MAESTRA Y EL MAESTRO**

Pág. 9

PASE DE LISTA 2022

Pág. 12

BUZÓN STAUACH

Pág. 14

MAYO ROJO Y SANGRIENTO, A 21 AÑOS DE LUCHA

**Edmundo Pérez Godínez,
Sindicalista Activista**

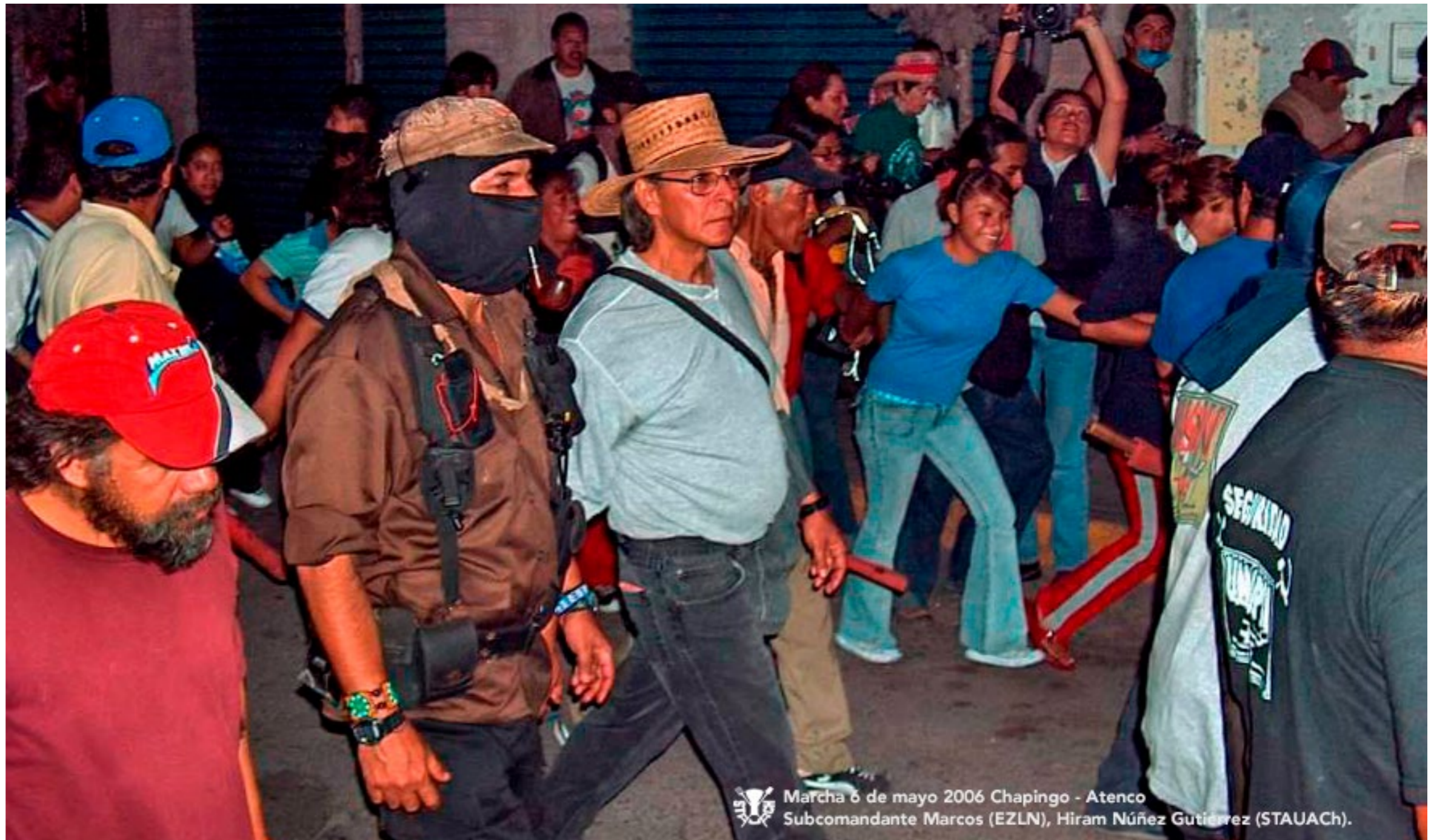
Llega nuevamente el mes de mayo, mayo rojo y sangriento bien orquestado por el Estado contra los pobladores de Atenco el 3 y 4 de mayo de 2006, ([ver La Historia Verdadera de la Represión a Floristas de Texcoco y al Pueblo de Atenco en 2005-2006, por Salvador Díaz](#)).

A 21 años de lucha contra la violencia, despojo, impunidad, encarcelamientos, asesinatos y provocaciones el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra FPDT, nos ha demostrado que no todo está escrito en favor de la oligarquía nacional, que sin lucha no hay victoria, nuestros compañeros de Alborada "Geografía de la esperanza en México" el 25 de abril de 2021 publicaron en su página <https://alborada.mx/la-lucha-notiene-tiempo/> en donde nos muestran a los actores que han mantenido y mantienen la lucha por la defensa de la tierra, del territorio, por la defensa del patrimonio Biocultural, la DEFENSA POR LA VIDA.

Para que no olvidemos que los sueños son más reales que la realidad veamos por que:

1.- En el año 2001 se organizan los pueblos y echan atrás el decreto expropiatorio de Vicente Fox Quezada (empleado de la Coca Cola).

2.- El 3 y 4 de mayo de 2006 el Estado ejecuta una venganza y pretende desarticular al FPDT por la fuerte presencia reconocida en territorio nacional e internacional, a 16 años de la masacre constatamos que los medios dirigieron la represión contra los pobladores de Atenco avalada por los partidos en el poder (PRI-PAN- PRD y algunos Morenos),



Marcha 6 de mayo 2006 Chapingo - Atenco
Subcomandante Marcos (EZLN), Hiram Núñez Gutiérrez (STAUACH).

de inmediato el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) hace acto de presencia junto con otros movimientos independientes, el frente Popular Francisco Villa (FPFV), nuestro sindicato no podía faltar y se convoca a una marcha el 6 de mayo de 2006 Chapingo - Atenco exigiendo justicia y libertad a los presos políticos.

La represión no solo fue por haber ejercido su derecho de defender sus tierras y echar abajo el negocio millonario aeroportuario. Después de 4 años de lucha (nacional e internacional) por la liberación de los presos políticos encabezada por las mujeres de Atenco, la Suprema Corte de Justicia se vio obligada a liberar a los presos políticos de Atenco, a quienes de manera inverosímil les habían dictado más de 100 años de sentencia por el delito de secuestro equiparable, dos casos emblemáticos (Ignacio del Valle , Felipe Álvarez).



Felipe Álvarez.
Foro en apoyo al FPDT, organizado por el STAUACH, 2014

Les compartimos para quienes quieran profundizar sobre el significado de la solidaridad para los presos políticos un fragmento del libro [“Primavera con una esquina rota”](#) de Mario Benedetti [“Exilios \(Adiós y bienvenida\) páginas 135-139”](#), así como el [mensaje de Ignacio del Valle](#) agradeciendo el apoyo solidario.



Sigue pendiente en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el caso interpuesto por mujeres de Atenco contra el Estado Mexicano por tortura sexual, también castigo a los responsables de los asesinatos de Javier Cortes y Alexis Benu-mea.

3.- Enrique Peña Nieto ahora como presidente retoma nuevamente el Proyecto del NAICM a dos años de su gestión en el 2014, afina la represión ya no con decretos, sino con corrupción, con la compra de la tierra, con la compra de asambleas ejidales pretende legalizar el Dominio Pleno de las tierras para continuar con el negocio de compra de tierras, con la creación de grupos de choque quienes hasta hoy operan la contrainsurgencia local, continuaron con el megaproyecto NAICM. Nuevamente el FPDT convocó a los pueblos vecinos en el marco del asesinato de Emiliano Zapata y a partir de este momento se retomaron foros y asambleas regionales, también se organizaron foros en diversas facultades de la UNAM, y otras universidades como la UAM, la UACM, la UAEM, Chapingo, aquí hubo una consulta universitaria propia donde fue apabullante la posición contra el aeropuerto.

El hartazgo en todos los rincones de la república mexicana contra los gobiernos Panistas y el regreso de los Priistas (2000-2018) fue contundente, ante este cambio de gobierno se inició la campaña YoprefieroElLago, con un pensamiento crítico se le tomó la palabra al nuevo presidente, y con trabajo impresionante de reflexión, debate y sobre todo con una estrategia de comunicación se participó en la consulta que inició el jueves 25 de octubre y terminó el domingo 28 de octubre de 2018, los resultados fueron contundentes La Fundación Arturo Rosenblueth, realizadora de la encuesta, detalló en un millón 67 mil 859 participantes. Un total de 310 mil 463 participantes votaron por continuar la obra



Grupo Identidad del STAUACH
Foro en apoyo al FPDT, organizado por el STAUACH, 2014

en el Lago de Texcoco. Y 747 mil opinaron que en Santa Lucía. El 3 de enero de 2019 el Secretario de Comunicaciones y Transportes Javier Jiménez Esprú anuncia la suspensión definitiva del NAICM en el Lago de Texcoco.

A partir de agosto de 2020 que se anuncia con bombo y platillo la Construcción del Parque Ecológico del Lago de Texcoco por parte de AMLO se entra en otra fase de lucha por la defensa del Lago de Texcoco, ahora ya con un Proyecto alternativo el Proyecto Manos a la Cuenca PROMAC en donde participan: Habitantes de los pueblos y comunidades, Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra Atenco (FPDT), Organización Agua para todos, Guardianes de los Volcanes, Proyecto sobre Educación, investigación y desarrollo PODER, El

Centro para la Sustentabilidad Izcalli Centli, Colegio de Posgraduados (CP), Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México y Universidad Autónoma Chapingo. Se inicia el 12 de octubre de 2020 el Foro Manos a la Cuenca.

SIN PROPUESTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

Lorenzo Espinosa Gómez,
Secretario de Relaciones Exteriores

Del 25 al 27 de abril se realizó en la Cámara de Diputados la "SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL" en donde la representación de CNSUESIC y del STAUACH fueron invitados como observadores, pues en la agenda ya tenían organizada la lista de ponentes. La Comisión de Seguridad Social, presidida por la diputada Ivonne Cisneros Luján (Morena), inauguró en la Cámara de Diputados este evento, cabe señalar que se invitó a la titular de la Secretaría del Trabajo, María Luisa Alcalde quien señaló que aún falta para lograr el objetivo de proteger a quienes trabajan todos los días, al igual que a sus familias. Pasaron por el estrado directores de la unidad de seguros, pensiones y seguridad social de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, encargados de seguridad social del ISSSTE, de PEMEX, del IMSS, Diputados encargados de comisiones de Hacienda, del Trabajo, de Pensión-ISSSTE, de la CONSAR, así como invitados de diferentes asociaciones de pensionados y de sistemas de salud.

Un foro poco afortunado en el que los asistentes, en su mayoría pensionados, esperaban propuestas para mejorar sus pensiones, iniciar procedimientos para que éstas se calculen con base en moneda de curso legal y no en ficciones engañosas y tramposas como lo es la Unidad de Medida de Actualización (UMA), sin embargo, sólo recibieron aberrantes respuestas que atentan contra la razón "los mexicanos deben aprender a ahorrar, para que al momento del retiro tengan una mejor pensión". Resulta indignante el que estas personas, que tienen puestos de mando y grandes salarios y prestaciones, vengan a decirle a la ciudadanía trabajadora que no saben ahorrar, es claro que el

problema no es que carezcan de habilidad para ahorrar, cuando de lo que carecen es de un salario digno que les permita cumplir con sus necesidades básicas, de educación y de esparcimiento, así como un sobrante para imprevistos; como se le puede pedir a alguien ahorrar cuando no puede, por lo menos, solventar los gastos del día.

Un foro en el cual la queja de la ciudadanía llegó a oídos sordos, en donde la tónica fue continuar con el sistema establecido de pensiones que fue heredado del neoliberalismo, sin propuestas para un sistema de acceso a la salud para todos los mexicanos, tampoco se tocó el tema de salario digno, un foro en el que sólo se escucharon las temáticas ordinarias y sistémicas, pero sin el menor asomo de proponer cambios para un mejor sistema de seguridad social.

GALERÍA CELEBRACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA DEL DÍA DE LA MAESTRA Y EL MAESTRO 2022

Como bien se encuentra plasmado en nuestro Estatuto Sindical (Artículo 69), para nuestro sindicato es importante fomentar los lazos fraternos solidarios entre los agremiados(as) a través de la promoción y organización de eventos culturales y deportivos.

Naturalmente dichas actividades se vieron interrumpidas por la pandemia, pero después de años de incertidumbre y de añorar los momentos de convivencia, reencontrarnos por fin se ha hecho realidad a través de los torneos de basquetbol y fútbol, así como una carrera deportiva en el campo San Ignacio, ello en el marco de la celebración del día de la maestra y el maestro. La jornada cerro con broche de oro con la primer Noche de Gala, un espacio para compartir acompañados de música en vivo, un encuentro de amistad y crecimiento en el que se respiró la alegría de reactivarnos.

Se contó con la participación de compañeros de diferentes delegaciones, así como diferentes generaciones, por lo que fue muy enriquecedor contar con la participación de profesores que han impulsado a nuestro sindicato desde sus inicios.

Fueron días de regocijo entre competencia y camaradería, quedamos con la tarea y las ganas de prepararnos para los próximos encuentros deportivos y la Gala de Verano, a los cuales invitamos a las compañeras y compañeros que no pudieron acompañarnos estos días.

TORNEO DE BASQUETBOL



TORNEO DE FÚTBOL



GALA DE PRIMAVERA



CARRERA DEPORTIVA



VISITA LA GALERÍA COMPLETA EN stauach.org/galería



PASE DE LISTA 2022

Mensaje de apertura por Ro Linx Granados Victorino Secretario General del STAUACH

A tres años de la pandemia que asoló nuestras vidas, marcándolas de forma indeleble, nos volvemos a encontrar con la grata presencia de aquellos que estimamos y admiramos, aquellos con quienes convivimos en el día a día de la práctica académica.

Es ésta una de las primeras ocasiones en que nos reunimos cara a cara, después de aquellos días en los que, si por casualidad nos encontrábamos, era difícil reconocer los rostros ocultos por el cubrebocas, por lo que preocupados, saludábamos de prisa, sin saber bien a bien quién era aquella otra persona que nos respondía de la misma forma; en suma, nos costaba reconocernos. Ahora, sin dejar de lado las precauciones, podemos por fin festejar, y esta semana, en la que durante varios días se realizaron eventos conmemorativos por el Día de la Maestra y el Maestro es una muestra viva de ello: rostros sonrientes, esfuerzo, pasión, camara-

dería, porras, competencia en buena lid, y, por supuesto, alguna que otra patada o lesión; en suma: observamos ganas, muchas ganas, de vivir la vida de nuevo.

A la alegría y oportunidad de seguir viviendo y sorprendiéndonos con lo que este mundo nos ofrece, debemos añadir la dolorosa estela que la pandemia dejó tras de sí, sobre todo las graves pérdidas de vidas humanas, entre ellas las de los cerca de 70 compañeros académicos que desafortunadamente fallecieron durante estos tres años.

Académicos que dejaron –y seguirán dejando–, una honda huella en todos nosotros, compañeros de trabajo, familiares, amigos, estudiantes.

Académicos quienes mediante su labor cotidiana infundieron en sus alumnos el hambre de conocimiento y la disciplina y responsabilidad corres-



pondientes a su formación profesional; con sus colegas y pares discutieron y analizaron los temas correspondientes a sus áreas de trabajo, así como también propusieron soluciones a los problemas que aquejan a nuestro país; como madres, padres, esposas o esposos o hijas e hijos, brindaron amor incondicional a sus familias.

Y finalmente, académicos sindicalistas que con responsabilidad y compromiso lucharon por la defensa de sus derechos colectivos al lado de sus compañeras y compañeros, quienes hoy estamos aquí reunidos para reconocerlos con un sencillo pero sincero homenaje.

En vísperas del día del maestro podemos recordar al filósofo romano Séneca, quien hace más de dos mil años señaló: "Enseñar es un ejercicio de inmortalidad", pensamiento que, estamos seguros, perdurará y será enaltecido por quienes continúen con la labor que tan dignamente nuestros compañeros fallecidos ejercieron en nuestra Universidad: sembrar la semilla del conocimiento en las mentes de las nuevas generaciones.

En nombre del Comité Ejecutivo 2021-2023 y de los afiliados a nuestro sindicato, agradezco profundamente su presencia y atención en nuestro Pase de Lista, y los invito a celebrar a nuestros compañeros, quienes a pesar de haber partido ya permanecerán, por supuesto, siempre con nosotros.



Dr. Juan José Torres Romo

Miembro de la Delegación del Centro de Idiomas

Exigir respeto de toda la información personal que constituyen la base de datos que la UACH proporciona al banco para el pago de nuestro salario vía “Tarjeta Nómina Santander”.

La Universidad Autónoma Chapingo contrata los servicios de Banco Santander, S. A para que vía tarjetas de débito se nos pague el salario catorcenalmente; ello conlleva que le ha de compartir los datos personales que permiten habilitar tales tarjetas. Además, el banco realiza atención en modalidad no-presencial a través del número telefónico impreso en las dichas tarjetas (Superlínea 5551694300). Los depósitos catorcenales a nuestras tarjetas constituyen la parte más notable y aceptables -desde el banco- con las personas que integramos la nómina de la UACH, pero sucede y éste es el caso que actualmente obra en mi contra pues Santander hizo un uso indebido de los datos que la Universidad le comparte al sistema bancario contratado. Desde el número 5551694300 y por tanto con infraestructura de Santander desde dicha institución bancaria por su personal (una mujer) realizó actos delictivos que dañan no solamente mi salario, sino que además atenta contra mi patrimonio ya que interfirió abusivamente mis otras dos tarjetas con que también funcionaban con el mismo banco. Así han accedido ilegalmente a mi nombre, 3 tarjetas, dos números telefónicos, correo electrónico, etc.; actualmente amagan con acudir a mi domicilio, donde destaca que todos estos datos yo no los proporcioné pues el contratante de servicio de nómina es la UACH. Por ello, la Universidad tiene una gran responsabilidad y debe exigir que ningún banco haga uso de los datos de sus asalariados, debido a que es ilícito. La Universidad a través de un contrato y pagos por servicio con el banco, entrega nuestra información para que se realicen el pago de nómina donde la institución bancaria seguramente se compromete a resguardar la información y a abstenerse de usar los datos para fines ajenos a lo que indique el contrato con la UACH. De esta manera, administrar nuestras

cuentas y tarjetas es responsabilidad de Santander y debe resolver de toda acción ilícita que desde sus instancias y personal se realice a través de sus números telefónicos impresos en las tarjetas de nómina. Santander tiene la obligación de vigilar que las cláusulas del contrato se cumplen de acuerdo con el servicio solicitado y a las leyes que rigen este tipo de convenios firmados con la Universidad. El banco como prestador del servicio está obligado a respetar y hacer un manejo transparente con la información personal que le comparte la Universidad. En caso contrario, infringe las leyes del país, vulnera los contratos que tenga con la UACH, y expone a situaciones deleznable y de perjuicio los derechos de las personas que integramos la nómina.

Todo lo anterior para todos los que integramos la nómina de la UACH es sumamente importante, y en particular en mi caso porque en noviembre 2021 (los días 25 y 26) fui objeto de un fraude desde el Banco Santander, S. A. En mi tarjeta de nómina insertaron un préstamo que no solicité ni recibí de 372,000.00 pesos. Pero no solamente se hizo uso de mi información personal de nómina, sino que a partir de esos datos se hicieron cargos a mis tarjetas de crédito Free y Zero por un monto de alrededor de 55,000.00 pesos. Es un fraude que se orquestó desde Superlínea 5551694300, dentro del banco por medio de los datos que tienen de mis números de teléfonos y de los lugares que estaba, debido a los retiros que realicé de dinero a través de su sistema de cajeros. Hasta el momento, el banco se niega a hacerse responsable del uso ilegal que se llevó a cabo de mis datos para realizar las transacciones que en ningún momento autoricé; por lo cual carecen de documentación para sostener sus cobros, pero mantienen un acoso sistemático vía el uso ilegal de esa

to autoricé; por lo cual carecen de documentación para sostener sus cobros, pero mantienen un acoso sistemático vía el uso ilegal de esa información.

Al solicitar a la Administración Central Universitaria (Rectoría y Tesorería) que se me pagara por medio de cheque para que no se hicieran los cobros a los depósitos de mis salarios, desde noviembre 2021 a la fecha el banco realiza acciones que son totalmente contrarias a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra instituye que:

El artículo 16, primer párrafo, de la Constitución Federal

“Artículo 16. Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento [...]”

Santander me indaga y usa mis datos para acoso y hostigamiento sistemático, realizando llamadas (entre 70 a 90) todos los días a los dos números de teléfonos que tiene. También averiguó mi correo electrónico, y desde todas estas vías amenaza con hacer visitas a la dirección de mi vivienda (quizá la que tiene en el contrato que realizó con la Universidad por manejo de la nómina o a que ya investigó mi dirección habitacional). Me satura de mensajes de cobro por el mensajero del teléfono celular. Esto es totalmente anticonstitucional, debido a que el artículo 16 dice claramente que nadie puede ser molestado en su lugar de residencia salvo de mandamiento escrito de una autoridad competente. Estas acciones de hacer mensajes y llamadas intermitentes a mis teléfonos y otras rutas de comunicación, le permite al corporativo crear tensión, miedo e imponer a la vida de la persona una situación de ansiedad. Además, se niega a realizar aclaraciones sobre deudas que derivan de acciones totalmente ilícitas y ejecutadas por el propio banco, las cuales se pueden y deben esclarecer: 1) presentar un contrato entre mi persona y Santander para mostrar que la deuda es válida (cosa que NO tiene, pues dicho contrato es inexistente). 2) obtener la sábana informativa (Telcel denomina de esa manera a dicha información que sí existe y se puede obtener vía jurídica de una

instancia competente) de las llamadas que ingresaron a mi teléfono los días 25 y 26 de noviembre 2021, donde se puede identificar que quien hizo las llamadas las realizó desde Superlínea 5551694300 de Santander. La institución bancaria amenaza que procederá a hacer estas visitas de acuerdo con los datos que tiene en el contrato con el cuentahabiente, que ni tengo en mi poder ni de mi conocimiento en detalle, ya que cuando se le pide algún documento al banco, simplemente no lo entrega. En realidad, el contrato de servicio de nómina es con la UACH. Tienen como referente la información que la Universidad le proporcionó para generar mi tarjeta nómina.

Es importante y necesario esclarecer el actual problema y toda situación análoga para erradicar este tipo de prácticas que son totalmente ilegales e intimidatorias para todo caso de personas que sean afectadas. Se debe conocer y publicar el contrato entre la UACH y Santander para protegernos como integrantes de un banco de datos que nos expone y permite atajos de vulnerabilidad que se pueden ocupar en nuestro daño. Como usuarios cautivos debemos estar más informados, asumir una actitud exigente en cuanto al servicio y su completa transparencia. Ningún corporativo bancario, debe operar sin obligaciones, procedimientos claros, respuesta expedita y por escrito a requerimientos de aclaraciones. De hecho, su práctica es cada vez más imprecisa. Omiten todo procedimiento documentado para evitar el seguimiento, porque exceptúan procesos cara a cara, documentación firmada entre partes implicadas (Ley de Instituciones de Crédito, vigente desde 25 de mayo de 2010), etc. Santander ante la solicitud de transparentar los movimientos bancarios habilitados en mi contra, se erige por encima de las leyes que nos rigen a todos. No muestra un actuar ético, transparente, ni se comporta a la altura del contrato que tiene con la UACH para dar un servicio confiable a la administración de los recursos públicos que recibe de la universidad; tampoco con los que integramos la nómina institucional pues nuestro propio dinero es con el cual pagamos los intereses de los servicios bancarios que necesariamente requerimos todos los días.



ANIVERSARIO

Gaceta
Del Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Univesidad Autónoma Chapingo

El Ahuehuete

Publicación periódica, cada 14 días.
Secretaría de Prensa y Propaganda

Comité Ejecutivo 2021-2023

Ro Linx Granados Victorino
Secretario General

Saúl Castañeda Díaz
Secretario de Organización

Porfirio Muñoz Cabrera
Secretario de Asuntos Laborales

Consuelo Castillo Mendoza
Secretaria de Asuntos Académicos

Erick Enrique Ruíz Vargas
Secretaría de Actas y Acuerdos

Rocío Guadalupe Betancourt Roldán
Secretaria de Prensa y Propaganda

Lorenzo Espinosa Gómez
Secretario de Relaciones Exteriores

Amanda Yaollín Díaz Anguiano
Secretaria de Finanzas

León Fidel Márquez Ortiz
Secretario de Previsión Social

Evelyn Maribel Anaya González
Secretaria de Cultura y Deportes

Ana Leticia Breceda
Secretaria de Delegaciones Regionales

Humberto Espejel Mejía
Secretario de Higiene y Seguridad

Luis Rey Dircio Barrios
Pro-Secretaría de Jubilados